

Mejico Mayo 12 de 1914

Al Sr. Director de la Carcel  
Don Rafael G. Castilla  
Pte

62  
Conjuntamente con el agrado de acuse recibo  
de su atda. nota n.º 18 de fecha de ayer, en  
virtud de su contenido, acompaño las  
chapas siguientes:

1. Chapa n.º 20 pte. Kalthy

3 " n.ºs 5, 6, 7 para carro.

El agrado no recuenta, pues si bien es cierto  
que figura en la ordenanza, el H. Consejo  
resolvió en oportunidad exclusi. de dicha  
patente a esta clase de vehículos.

Las adjuntas chapas deben colocarse  
en el lado izquierdo del vehículo y en lugar  
visible.

Saluda al Sr. Director muy  
atentamente.

Pinto Yfundo  
P